

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

En el día de la fecha, por la Dirección del Organismo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, se ha dictado la resolución número 110 de 2012, del tenor literal siguiente:

«Como consecuencia de los trabajos de ejecución del contrato de prestación del servicio de explotación de la red de comunicaciones de voz, datos y seguridad y servicios de data center y de cloud computing del O.A.P.G.T., durante los días 3, 4 y 5 de agosto se procederá a la migración del equipamiento del Centro de Proceso de Datos.

La ejecución de este proceso precisa la suspensión de los servicios electrónicos por el tiempo necesario para completar todas sus operaciones.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me atribuye los Estatutos del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, vengo en aprobar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero. Autorizar la suspensión de los servicios electrónicos que se señalan en el anexo, desde las 15:00 horas del viernes 3 de agosto hasta las 23:00 horas del domingo 5 de agosto del año en curso.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo».

ANEXO

Servicios electrónicos suspendidos desde las 15:00 horas del 3 de agosto hasta las 23:00 horas del 5 de agosto del año en curso

1.- Web del OAPGT, www.oapgt.es:

Pago con tarjeta de crédito o débito.

Pago mediante cargo en cuenta.

Acceso a la situación tributaria.

Imprimir documentos y justificantes de pago.

Imprimir justificante de pago realizado con tarjeta.

Consulta recibos (I.B.I. Urbana, Impuesto Vehículos, I.A.E.).

Consulta del estado de sus expedientes.

Domiciliación de recibos (I.B.I. Urbana, Impuesto Vehículos, I.A.E.).

Solicitud de aplazamientos y fraccionamientos (Impresos).

Alteraciones catastrales urbanas (Mod. 901-902) (Impresos).

Reclamaciones / Recursos (Impresos).

Contestación a las consultas más frecuentes.

Consultas tributarias a través de la web.

Calendario Tributario.

Información de las oficinas.

Acceso de los Ayuntamientos a la extranet, documentos, modelos e información y acceso a la base de datos de Gestión y Recaudación.

2.- Correo electrónico:

Direcciones: Corporativa, oapgt@oapgt.es y todas las demás con dominio «oapgt.es».

3.- Extranet: <https://extranet.oapgt.es>

4.- Telefonía IP:

Números de teléfono:

Oficina de atención telefónica, 902 45 01 02 y 925 28 84 84.

Centralita: 925 28 84 50; los demás números de teléfono asignados a cada puesto de trabajo.

Números de fax: Fax corporativo: 925 28 79 00, los demás números de fax asignados a cada puesto de trabajo.

5.- Todos los demás sistemas de información electrónicos no señalados en los apartados anteriores.

Toledo 24 de julio de 2012.-El Director, Ignacio Prieto Fernández; ante mí, El Secretario, Fernando Jiménez Monroy.